



Oficio No.:

**DIRCOVIAL 003-2022/SINACIG**

Clasif.:

Acuerdo número A-028-2021 CGC - SINACIG

Ref.:

MGAA/REAP/LG

Guatemala, 28 de abril de 2022.

**Doctor**  
**Rafael Benjamín Castillo Gómez**  
**Servicios Profesionales prestados en el**  
**Departamento de Informática**  
**Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**

Como es de su conocimiento, mediante Acuerdo número A-028-2021 de fecha 13/07/2021, el Contralor General de Cuentas aprobó el SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG- que comprende un conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad y cuyas disposiciones son de observancia general y obligatoria.

Para dar cumplimiento al Artículo 7 del citado Acuerdo que establece "...La Máxima Autoridad de las entidades sujetas a fiscalización y control gubernamental, debe aprobar y publicar en su portal electrónico, a más tardar el 30 de abril de 2022, la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno..."; al respecto, el suscrito Director en Funciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, solicita su apoyo a efecto de realizar las siguientes acciones:

- I. Crear en la página web de COVIAL ([www.covial.gob.gt](http://www.covial.gob.gt)), un apartado de fácil ubicación que se denomine **SINACIG - CGC**. Dentro de dicho apartado, uno que se titule **Acuerdo A-028-2021 Art.7**.
- II. Dentro del apartado **Acuerdo A-028-2021 Art.7**, publicar los siguientes archivos contenidos en CD adjunto:
  - Informe Anual de Control Interno 2022 - COVIAL
  - Mapa de Riesgos - AUDITORÍA INTERNA COVIAL
  - Mapa de Riesgos - COVIAL
  - Matriz de Evaluación de Riesgos - AUDITORÍA INTERNA COVIAL
  - Matriz de Evaluación de Riesgos - COVIAL
  - Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos - AUDITORÍA INTERNA COVIAL
  - Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos - COVIAL
- III. Una vez creados los apartados y publicados los archivos indicados, sirva remitir a esta Dirección a la brevedad, constancia de lo actuado para trasladarlo al ente fiscalizador.

Atentamente,

  
Ing. Ronald Estuardo Asig Pacay  
Subdirector Técnico  
Director en Funciones  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

- Director en Funciones según Nombramiento No.: DIRCOVIAL/SDT 003-2022 del 27/04/2022, firmado por el Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán, Director de COVIAL,

RECIBIDO  
27 ABR 2022

Nombramiento No.:

DIRCOVIAL/SDT 003-2022

Clasif.:

DELEGACIÓN I  
POR AUSENCIA DE DIRECTORFirma: Josselyn 14:38 hrs

Guatemala, 27 de abril de 2022.

Ingeniero  
Ronald Estuardo Asig Pacay  
**Subdirector Técnico**  
**Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**

En virtud que existe la necesidad de solventar asuntos personales a la brevedad, el suscrito se ausentará de la Unidad Ejecutora, a cuenta de vacaciones el jueves 28 y viernes 29 de abril de 2022, el martes 03 y miércoles 04 de mayo de 2022, haciendo la aclaración que el lunes 02 de mayo de 2022 constituye permiso laboral según Acuerdo Gubernativo No. 101-2022 del 21/04/2022; a ese respecto, sirva tomar nota que este Despacho lo delega para que, sustituya temporalmente al suscrito en las actividades que corresponden al puesto del Director de COVIAL (*atención de asuntos administrativos, citaciones, reuniones, aprobación de Comprobantes Únicos de Registro y de facturas de estimaciones o informes financieros en caso sea necesario, así como las acciones relativas a los eventos de los proyectos que integran el Plan de Mantenimiento de la Red Vial 2022, entre otras*); esto, además de las que conciernen a su puesto como Subdirector Técnico de COVIAL.

La instrucción anterior se emite con base en el **Acuerdo Gubernativo No. 736-98** que establece en su Artículo 8 que la Dirección de COVIAL se integrará por a) El Director, b) El Subdirector Técnico, c) El Subdirector Administrativo-Financiero, d) Unidades de Apoyo necesarias; en el **Acuerdo Ministerial No. 1518-2007** específicamente el Artículo 10. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA. numeral 1. que determina: "El Subdirector sustituirá temporalmente al Director en caso de ausencia o impedimento legal". Asimismo, en el **Acuerdo Ministerial No. 394-2021 del 16/04/2021**, mediante el cual fue aprobado su Contrato Individual de Trabajo No. 04-2021-022-COVIAL correspondiente al puesto de Subdirector Ejecutivo IV del Departamento Financiero, con funciones de Subdirector Técnico de esta Unidad Ejecutora y su respectiva prórroga para el Ejercicio Fiscal 2022, contenida en Acuerdo Ministerial No. 1335-2021 del 30/12/2021.

Atentamente,

RECIBI  
[Firma]  
Ing. Ronald Estuardo Asig Pacay  
Subdirector Técnico  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-  
27/ABRIL/2022

[Firma]  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

C.C. Lic. Rolando Eligio Santizo Tajiboy, Subdirector Administrativo Financiero COVIAL  
Licda. Olga Leticia Flores Roque, Jefe del Departamento de Recursos Humanos COVIAL  
Ing. Edgar Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología COVIAL  
Departamento de Planificación -COVIAL-  
Juntas de Cotización y Juntas de Licitación Proyectos 2022

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

MESA 5  
RECIBIDO  
27 ABR 2022

FIRMA: A HORA: 02:36

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

MESA 4  
RECIBIDO  
27 ABR 2022

FIRMA: LD HORA: 02:39

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

MESA 3  
RECIBIDO  
27 ABR 2022

FIRMA: JS HORA: 2:44

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

MESA 2  
RECIBIDO  
27 ABR 2022

FIRMA: [Signature] HORA: 2:50 p.m

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

MESA 1  
RECIBIDO  
27 ABR 2022

FIRMA: [Signature] HORA: 14:45

CIV UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL COVIAL  
PLANIFICACIÓN  
27 ABR 2022  
RECIBIDO  
FERNANDO GARCIA  
FIRMA